



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y
PSICOLOGÍA**GRADUADO O GRADUADA EN
PSICOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD
DE CÓRDOBA**

CURSO 2024/25

**TÉCNICAS DE EVALUACIÓN
PSICOLÓGICA.**

Datos de la asignatura

Denominación: TÉCNICAS DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA.**Código:** 598016**Plan de estudios:** GRADUADO O GRADUADA EN PSICOLOGÍA POR LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**Curso:** 2**Materia:****Carácter:** OBLIGATORIA**Duración:** SEGUNDO CUATRIMESTRE**Créditos ECTS:** 6.0**Horas de trabajo presencial:** 60**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo no presencial:** 90**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: CORPAS LÓPEZ, JORGE**Departamento:** PSICOLOGÍA**Ubicación del despacho:** Planta Baja-A**E-Mail:** z52coloj@uco.es**Teléfono:** 957212540

Breve descripción de los contenidos

Conceptos, historia y modelos de evaluación psicológica. El proceso de evaluación psicológica. Principales técnicas de evaluación psicológica y garantías científicas de elección. Aplicaciones de la evaluación psicológica. Aspectos éticos y deontológicos en la evaluación psicológica.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

No se aplica

Recomendaciones

No se aplica

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

Tema 1. Concepto e historia de la evaluación psicológica.

Tema 2. Los instrumentos de evaluación psicológica y garantías de calidad.

Tema 3. La entrevista.

Tema 4. Observación sistemática.

Tema 5. Autoinformes.

Tema 6. Técnicas psicométricas: los tests.

Tema 7. Técnicas objetivas.

Tema 8. Técnicas subjetivas y proyectivas.

Tema 9. Evaluación psicológica aplicada en las áreas del desarrollo y de la inteligencia.

Tema 10. Evaluación psicológica aplicada en el área de la personalidad.

2. Contenidos prácticos

Se desarrollarán diversas actividades prácticas que implicarán tanto el trabajo del alumnado en el aula como el trabajo autónomo fuera de la misma. Estas actividades prácticas estarán directamente relacionadas con los contenidos teóricos de cada tema e implicarán tanto trabajo individual como trabajo en pequeños grupos.

Bibliografía

- Fernández-Ballesteros R. (2011) (Dir.). Evaluación Psicológica: concepto, método y estudios de casos (2a Ed.). Pirámide.
- Moreno Rosset, C. y Ramirez Ucle's, I. (Eds). (2019). Evaluación psicológica. Proceso, técnicas y aplicaciones en áreas y contextos. Editorial Sanz y Torres.
- Carrasco, M. A., Ramíorez, I., & del Barrio, M. V. (2013). Evaluación clínica: diagnóstico, formulación y contrastación de los trastornos psicológicos. Editorial Sanz y Torres.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Psicología. (2010). Código deontológico. Recuperado de <https://www.cop.es/pdf/Codigo-Deontologico-Consejo-Adaptacion-Ley-Omnibus.pdf>.
- Marín Martín, C. (Coord). (2021). Guía práctica de evaluación psicológica clínica. Pirámide.
- Muñoz-López, M., Ausín-Benito, B. y Panadero-Herrero, S. (2019). Manual práctico de evaluación psicológica clínica (2a Ed.). Síntesis

Metodología

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

En cuanto al desarrollo y la valoración de la asignatura el docente podrá adoptar medidas extraordinarias si lo estima oportuno y de forma motivada, especialmente en lo que respecta a la evaluación del alumnado (incluido la no superación de la asignatura) si considera algunas situaciones excepcionales como el plagio, utilización de procedimientos fraudulentos en los exámenes y otras circunstancias, según el principio de proporcionalidad, como faltas de ortografía reiteradas y/o graves, falta de asistencia reiteradas y cualquier otra alteración de las normas básicas de convivencia recogidas en el Reglamento de Convivencia de la Universidad de Córdoba (aprobado por Consejo de

Gobierno de 1 de julio de 2016). Por último, se aclara que las actividades formativas pueden incluir las siguientes: clases expositivas, clases prácticas, seminarios, evaluaciones, documentación y búsqueda de información, trabajos individuales y grupales y estudio.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

A las personas que tengan discapacidad reconocida y necesidades educativas especiales se le evaluarán sus necesidades y se realizarán las acciones y/o adaptaciones oportunas para facilitarle su normal acceso a la universidad. Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba (Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017 <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290>). Por su parte, el alumnado matriculado a tiempo parcial deberá comunicarlo al comienzo del curso al profesorado responsable de la asignatura. En todos los casos, se establecerá un plan específico con el profesorado de la asignatura al comienzo de la misma. No existe la modalidad de enseñanza no presencial.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de acción tutorial</i>	-	2	2
<i>Actividades de comprensión lectora, auditiva, visual, etc.</i>	30	-	30
<i>Actividades de comunicación oral</i>	-	3	3
<i>Actividades de elaboración visual y resumen</i>	-	4	4
<i>Actividades de experimentación práctica</i>	-	3	3
<i>Actividades de expresión escrita</i>	-	3	3
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	15	-	15
Total horas:	45	15	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	30
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	30
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	30
Total horas:	90

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG1 Poseer y comprender los conocimientos que definen la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.
- CG3 Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre temas de índole social, científica o ética.
- CG7 Ser capaz de abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de: respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, igualdad, accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios, y promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.
- CT2 Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.
- CE9 Conocer las características relevantes de los individuos, grupos, organizaciones, y de los contextos en que se encuentran a través de los métodos propios de la Psicología.
- CE11 Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología e identificar a las personas y grupos objetivo.
- CE12 Conocer los distintos métodos de evaluación, diagnóstico, intervención y tratamiento psicológicos en los distintos ámbitos de aplicación de la psicología.
- CE13 Describir y medir variables y procesos: cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales; así como saber obtener los datos específicos y relevantes para la evaluación de las intervenciones.
- CE21 Analizar e interpretar los resultados de una evaluación en el ámbito aplicado y/o de una investigación.
- CE22 Elegir las estrategias de recogida de información para obtener indicadores de efectividad, eficacia y eficiencia.
- CE24 Conocer y cumplir la normativa ética propia de la profesión y de la investigación psicológica y respetar los derechos de clientes y usuarios.
- CE25 Perseguir la excelencia en las actuaciones profesionales e investigadoras.

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Medios orales
CB3	X	X	X
CB4	X	X	X
CB5	X	X	X
CE11	X	X	X
CE12	X	X	X
CE13	X	X	X
CE21	X	X	X
CE22	X	X	X
CE24	X	X	X
CE25	X	X	X
CE9	X	X	X
CG1	X	X	X
CG3	X	X	X
CG7	X	X	X
CT2	X	X	X
Total (100%)	60%	20%	20%
Nota mínima (*)	5	5	5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

La asistencia a las prácticas es obligatoria y debe ser al menos del 80%.

El examen estará constituido por preguntas de tipo test con 3 alternativas de respuesta, donde los errores restan. La calificación de las pruebas de evaluación superadas en la primera convocatoria se mantendrá durante la segunda convocatoria del presente curso académico.

Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final. Se valorará la participación en investigaciones desarrolladas por el Departamento de Psicología (máximo 0,5 puntos por encima de la calificación completa de la asignatura). El profesorado informará de la forma de inscribirse en dichas investigaciones (plataforma ENOA) y de la forma de valoración de cada una en función de la dedicación que implique. Esta calificación adicional será otorgada a partir de la calificación total de 5 y no será añadida a la nota final si el alumno/a no ha superado la asignatura.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Se acordarán con el profesor las adaptaciones necesarias en la primera semana del cuatrimestre.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

La evaluación de la asignatura en las convocatorias extraordinarias estará formada por una prueba tipo test que englobará los siguientes instrumentos de evaluación: "Exámenes", "ejecución y práctica" y "exposiciones orales".

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Nota mínima: 9,5

Objetivos de desarrollo sostenible

Salud y bienestar
Educación de calidad
Igualdad de género
Reducción de las desigualdades

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.
El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*
